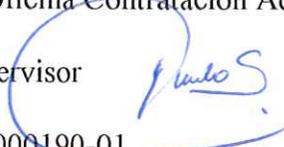


OFICINA CONTRATACION ADMINISTRATIVA

FECHA: 09 de enero de 2018

PARA: Mariano Benavides Sánchez, Gerente de Servicios Corporativos
Gaudy Cordero Sandoval, Jefe Oficina Contratación Administrativa.

DE: Rodrigo Aguilar Solórzano, Supervisor 

REF: Contratación Directa #2017CD-000190-01
"Servicio de localización de clientes del Banco de Costa Rica para procesos de cobro administrativo y cobro judicial, por demanda"

.....

ANTECEDENTES:

En nota con fecha 21 de noviembre de 2017, suscrita por la Sra. Rina Ortega Ortega Jefe de la Oficina de Cobro Judicial e Insolutos, solicita se formalice el servicio en referencia.

PRESUPUESTO

En la presente negociación el costo del servicio es cargado a las operaciones de los clientes deudores, por lo tanto no requiere partida presupuestaria.

INVITACION

La invitación a participar se realizó a través de correo electrónico y se remitieron invitaciones por esa vía a tres potenciales oferentes

APERTURA

El día de apertura fueron recibidas las siguientes ofertas:

1. Cero Riesgo Información Digitalizada, S.A.
2. Gestonadora Internacional Servicrédito, S.A.

De acuerdo con el estudio de requisitos administrativos que realiza esta oficina, la oferta #1 Cero Riesgo Información Digitalizada, S.A., es inelegible dado que no presentó la correspondiente garantía de participación.

La oferta #2 Gestonadora Internacional Servicrédito, S.A. si cumple con los requisitos administrativos solicitados, por lo tanto es elegible administrativamente.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Copia de las ofertas recibidas se remitieron a la Oficina de Cobro Judicial e Insolutos, para su análisis y evaluación.

En nota suscrita por la Sra. Rina Ortega O. el 08/01/2018, señala lo siguiente:

1. Se procedió con el análisis de la oferta de Gestonadora Internacional Servicrédito S.A. y se determina que cumple los requisitos solicitados en el cartel.
2. El precio ofertado por la empresa es de ₡3.995 por localización, el cual está por debajo del monto que anteriormente se pagaba por este servicio, por lo que se considera que es razonable.

RECOMENDACIÓN:

Dado lo anterior, se recomienda adjudicar la contratación en referencia al oferente Gestoradora Internacional Servicrédito S.A., el cual cumple con las especificaciones solicitadas.

Hacemos este asunto de su conocimiento para que con base en este informe y de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa, se sirvan adjudicar la contratación en referencia según el siguiente detalle:

- **Adjudicataria:** Gestoradora Internacional Servicrédito S.A.
- **Monto adjudicado:**

SERVICIO	Precio unitario sin impuestos	Impuestos que afectan el precio	Precio unitario con impuestos incluidos
Localización	¢3,995.00	¢0.00	¢3,995.00

- **Monto máximo anual a consumir:** ¢22,500,000.00
- **Plazo de entrega:** El plazo de entrega rige a partir de la fecha de entrega en que se recibió cada solicitud, el plazo máximo establecido para este servicio es de tres días hábiles.
- **Forma de pago:** El pago se efectuará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la factura en la Oficina Contratación Administrativa, siempre y cuando conste en la factura el visto bueno de la Oficina de Cobro Judicial e Insolutos.
- **Vigencia del contrato:** El contrato se formalizará por un período de un año, a partir de la orden de inicio brindada por la Oficina de Cobro Judicial e Insolutos, y podrá ser renovado por periodos iguales hasta un máximo de 3 (tres veces) para un total de 4 (cuatro) años, previa evaluación del servicio recibido por parte del Banco. En caso de que el Banco no desee aplicar la prórroga debe comunicar su decisión a la otra parte con al menos 3 meses de anticipación del periodo anual del contrato o de sus prorrogas.

Esta licitación se realizará bajo la modalidad de servicios por demanda de acuerdo a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Sobre esta modalidad el último párrafo del citado artículo establece:

“... Cuando las condiciones del mercado, así como la alta y frecuente demanda de servicios lo recomienden, se podrá pactar el compromiso de suplir los servicios, según las necesidades puntuales que se vayan dando durante un periodo determinado. Las cotizaciones se harán sobre la base de precios unitarios formulados con fundamento en una proyección de los costos y eventuales demandas del servicio.”

Esta contratación se formalizará mediante contrato administrativo que elaborará el Banco de Costa Rica.

JVV/



10 / 01 / 2018

ADJUDICACION

Con base en los términos de este informe y lo establecido en el artículo 11 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se adjudica la contratación directa #2017CD-000190-01 “Servicio de localización de clientes del Banco de Costa Rica para procesos de cobro administrativo y cobro judicial, por demanda”, de la siguiente manera:

- **Adjudicataria:** Gestonadora Internacional Servicrédito S.A.
- **Monto adjudicado:**

SERVICIO	Precio unitario sin impuestos	Impuestos que afectan el precio	Precio unitario con impuestos incluidos
Localización	€3,995.00	€0.00	€3,995.00

- **Monto máximo anual a consumir:** €22,500,000.00
- **Plazo de entrega:** El plazo de entrega rige a partir de la fecha de entrega en que se recibió cada solicitud, el plazo máximo establecido para este servicio es de tres días hábiles.
- **Forma de pago:** El pago se efectuará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la factura en la Oficina Contratación Administrativa, siempre y cuando conste en la factura el visto bueno de la Oficina de Cobro Judicial e Insolutos.
- **Vigencia del contrato:** El contrato se formalizará por un período de un año, a partir de la orden de inicio brindada por la Oficina de Cobro Judicial e Insolutos, y podrá ser renovado por periodos iguales hasta un máximo de 3 (tres veces) para un total de 4 (cuatro) años, previa evaluación del servicio recibido por parte del Banco. En caso de que el Banco no desee aplicar la prórroga debe comunicar su decisión a la otra parte con al menos 3 meses de anticipación del periodo anual del contrato o de sus prorrogas.
- Esta contratación se formalizará mediante contrato administrativo que elaborará el Banco de Costa Rica.



3356B

Gaudy Cordero Sandoval
Oficina Contratación Administrativa



B 720

Mariano Benavides Sánchez
Gerente de Servicios Corporativos

JVV/

